

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01	<p>En aras de realizar un balance de las actividades que realizan los jóvenes estudiantes, y la ocupación del tiempo libre, al que se le ha adjudicado como el causante mayor de las problemáticas sociales que hoy vivimos, pues allí es en donde adquieren los malos hábitos y vicios a los que hoy se ven involucrados nuestros jóvenes., y es también preocupante la estadística que se tiene este año de la deserción escolar en el municipio de Bucaramanga.</p> <p>Por medio de la presente me permito solicitar a esta corporación. Se cite a la Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Social, Director de Cultura y Turismo, INDERBU, Director de la Policía Metropolitana (infancia y adolescencia) de Bucaramanga, Personero Municipal, Secretario de Gobierno, a fin de que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuantos estudiantes se matricularon para el año 2014 y como fue su distribución según la oferta educativa municipal?</li> <li>2. A la fecha que estadística se tiene de estudiantes que han desertado?</li> <li>3. Se ha realizado por parte de su despacho algún tipo de estudio en donde se logre determinar las verdaderas consecuencias que puede generar esta problemática?</li> <li>4. Que programas tiene su secretaria o despacho para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes en Bucaramanga?</li> </ol> <p><b>Nota:</b> invitados especiales representantes de la asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas.</p>	<p>Honorable Concejal <b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b></p> <p>Movimiento Partido AFROVIDES</p>	
		<p>La comuna 14 de la ciudad de Bucaramanga, además de ser una de las comunas más extensas y densas ha contado casi de manera sistemática, con la presencia de pandillas o "parches" que sin lugar a dudas, alteran permanentemente el orden público.</p> <p>Es por ello, que la Bancada del Partido Liberal Colombiano cita a la <b>Secretaría de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Director del IMCT, Director del INDERBU, Director del IMEBU e invita al Coronel Nelson Ramírez Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, al Defensor del Pueblo, Personero Municipal, Alta Consejera en Política Social, Directora del ICBF Dra. Ruth Bacca Lobo y a Patricia Gómez (Actora Social de la Comuna 14)</b> para que respondan el siguiente</p>		

<p style="text-align: center;"><b>02</b></p>	<p style="text-align: center;">Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01</p>	<p>cuestionario y participen de este debate de control político:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles han sido los resultados del trabajo llevado a cabo en los años 2012 y 2013 en beneficios de los niños, adolescentes y jóvenes de la comuna 14 de la ciudad de Bucaramanga?</li> <li>2. Teniendo en cuenta la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo Municipal No. 022 de 2018) modificado en el Acuerdo Municipal No. 051 del 17 de diciembre de 2013, ¿de qué manera materializarán en la comuna 14 de la ciudad los siguientes objetivos de derechos de niños, niñas y adolescentes, máxime cuando estamos a dos años del término del gobierno actual? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos vivos</li> <li>• Todos con familia</li> <li>• Todos bien nutridos</li> <li>• Todos Saludables</li> <li>• Todos con educación</li> <li>• Todos jugando</li> <li>• Todos capaces de manejar sus afectos y emociones</li> <li>• Todos participando</li> <li>• <b>Ninguno en actividad perjudicial</b></li> <li>• Ninguno sometido a abuso o maltrato</li> <li>• Ninguno sometido a grupos armados o ilegales</li> <li>• Adolescentes acusados de infringir la Ley con pleno apoyo y garantías procesales.</li> </ul> </li> <li>3. ¿Cuál ha sido el trabajo que desde su dependencia se ha adelantado en materia de sustancias psicoactivas y responsabilidad penal para adolescentes? <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se cumplieron los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo para estos ejes estratégicos?</li> </ul> </li> <li>4. Para el observatorio del delito de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ¿cuál es la gran conclusión del fenómeno que se presenta en esta comuna de la ciudad de Bucaramanga?</li> <li>5. ¿Existen las denominadas “Fronteras Invisibles” en dicha comuna?</li> <li>6. Dentro del trabajo adelantado por la Policía Metropolitana de Bucaramanga en la comuna 14, ¿qué papel juega el GOES? <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es su misión?</li> </ul> </li> </ol>	<p style="text-align: center;">Honorables Concejales: <b>JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, HENRY GAMBOA MEZA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA, NANCY ELVIRA LORA y DIONICIO CARRERO CORREA,</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Partido Liberal Colombiano,</i></p>	
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué resultados se han obtenido por parte de este grupo operativo de seguridad especial?</li> <li>• ¿Se ha presentado algún tipo de denuncia por abuso de autoridad en los operativos que adelantan en esta zona de la ciudad?</li> </ul>		
03	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01	<p>Citar el día y la hora estimados, a la Doctora CONSUELO ORDÓÑEZ DE RINCÓN, Directora del Área Metropolitana, a la Doctora LAURA CRISTINA GÓMEZ OCAMPO, Gerente General del Sistema Metrolínea, al Doctor RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, al Doctor KADIR CRISANTO PILONIETA DÍAZ, Defensor del Pueblo regional, al Doctor AUGUSTO RUEDA GONZÁLEZ, Personero de Bucaramanga, el delegado del Ministerio de Transporte de Santander, para que informen a esta Corporación:</p> <p>Tema: Desuso de los carriles externos de Metrolínea que van desde la avenida Quebrada seca hasta la calle 45 en sentido norte-sur y viceversa, incumplimiento de las normas de seguridad y falta de veeduría, y protección al derecho a la dignidad humana, a la integridad física, el derecho a la salud y a la vida.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sirvanse conceptualizar qué es el Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.</li> <li>2. Sirvanse señalar teniendo en cuenta la resolución 479 del 19 de Septiembre de 2012, el por qué si se solicita solamente el uso de los carriles exclusivos para el uso de Metrolínea, se niega el uso de la vía vehicular en el tramo de la avenida Quebrada seca hasta la calle 45 y viceversa, quedando los dos tramos externos inutilizables, y congestionando la ciudad.</li> <li>3. Sirvase señalar: ¿por qué en la carrera 33 se permite el uso de Metrolínea sin restricción vehicular, y en la carrera 15 desde la avenida Quebrada seca hasta la calle 45 no es permitido, viéndose afectado los establecimientos de comercio y congestionando la ciudad, teniendo en cuenta que ambas se surten de las mismas calidades viales?</li> <li>4. Sirvanse señalar si a los conductores, antes de empezar a laborar con el Sistema de Transporte Masivo Metrolínea, se les imparte una capacitación sobre las normas de seguridad que se deben tener dentro de su jornada laboral en cuanto a entrada, salida y transporte de pasajeros?</li> <li>5. Sirvanse señalar: ¿Cómo se lleva a cabo el cumplimiento de las normas de seguridad dentro del Sistema Metrolínea para el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios?</li> <li>6. ¿Cuál es la capacidad de pasajeros que puede transportar cada uno de los buses que conforman el Sistema de Transporte Masivo Metrolínea?</li> <li>7. Sirvanse señalar si alguna vez ha sonado o ha dado señal de advertencia algún bus de Metrolínea por motivo de sobrecupo, y de ser así tener la certificación del hecho.</li> <li>8. ¿Tienen altavoces que sirvan para exhortar a los pasajeros del cumplimiento de sus deberes?</li> <li>9. ¿Cuál fue la última campaña realizada para el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios de Metrolínea?</li> <li>10. Sirvanse señalar ¿para qué es la línea amarilla que se encuentra en la puerta de cada uno de los buses del transporte masivo Metrolínea?</li> <li>11. ¿Se han tomado los correctivos pertinentes en relación con la inseguridad que se viene</li> </ol>	<p>Honorable Concejal <b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b></p> <p>MOVIMIENTO PARTIDO AFROVIDES</p>	

		<p>presentando dentro del Sistema de transporte masivo Metrolínea?</p> <p>12. ¿Se tiene conocimiento de la cantidad de personas que hacen uso del servicio de transporte masivo Metrolínea sin cancelar su pasaje? ¿Cuál es su afectación, y de cuanto es el déficit a la fecha?</p>		
04	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 03</p>	<p>De manera atenta, me permito comunicarle que en Sesión Plenaria Ordinaria, llevada a cabo el día 03 de marzo de la presente anualidad, fue aprobada la Proposición presentada por los Honorables Concejales <b>RAUL OVIEDO TORRA</b>, del Partido AICO, y <b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b>, del partido CONSERVADOR para que dé respuesta al cuestionario en lo relacionado con sus funciones.</p> <p>El texto de la Proposición es el siguiente:</p> <p>Citar e invitar el día y la hora estimados, al Dr. CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ - Gerente de la Electrificadora de Santander S.A, E.S.P., al Dr. EDGAR FERNANDO PEREZ R - Superintendente de Servicios Públicos, a la Dra. SANDRA LUCIA LEON LEON - Directora Departamento Administrativo del Espacio Público, al Dr. IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA - Director Unidad Técnica de Servicios Públicos, para que sirvan ante esta Corporación responder el siguiente cuestionario:</p> <p>Tema: Medidores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Quien tomó la decisión de realizar la instalación de medidores de energía en los postes de alumbrado eléctrico?</li> <li>2.Cuál es la normatividad que expone la posibilidad de instalar otros medidores en el espacio público?</li> <li>3.Cuál es la necesidad de cambiar el uso de medidores regulares y realizar el cambio a este modelo?</li> <li>4. Sectores o barrios en que la electrificadora de Santander ha procedido al cambio de acometidas y medidores y la justificación técnica y jurídica por el cual se ha procedido a este cambio.</li> <li>5.Cuál es el procedimiento adelantado por la empresa electrificadora para realizar el cambio de acometidas y medidores</li> <li>6. Si la empresa electrificadora ha procedido a ubicar los medidores a los postes de la luz, este ha contado con las condiciones técnicas y con los respectivos permisos por parte del Alcalde de Bucaramanga.</li> <li>7. Que costos le acarrea al usuario el cambio de las acometidas y medidores.</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p><b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>PARTIDO AICO</p> <p>y</p> <p><b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p> <p>PARTIDO CONSERVADOR</p>	

		<p>8. Mediante que acto administrativo se autorizo a la electrificadora utilizar los postes de la luz para la ubicación de los medidores.</p> <p>9. Número de quejas recibidas por los usuarios ante el cambio de acometidas y medidores, respuestas que se le han dado a las mismas.</p>		
05	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 03</p>	<p>Se cite al Doctor Julio González reyes Representante legal de la Sociedad de Mejoras Publicas o su junta directiva para que responda el siguiente cuestionario e invitar a los siguientes:</p> <p>Invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadier General EDUARDO ZAPATEIRO</li> <li>• Doctor EDMUNDO GAVASSA</li> <li>• Doctora SANDRA LEON Defensora de Espacio Publico</li> <li>• Doctora MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO.</li> </ul> <p>TEMA: Mejoras Públicas</p> <p>1 - ¿Por qué un Ente Privado sin ánimo de lucro (Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga) que nace en 1997 es el receptor de un bien donado a una Entidad Pública (Sociedad de Mejoras Públicas) en 1939?</p> <p>2- ¿Cómo se instaló el Ente Privado, que en cuestionario absuelto por el representante legal en octubre de 2013, afirman nace en junio de 1937?</p> <p>3 - ¿Por qué el Ente Privado que se inscribe en la Cámara de Comercio de Bucaramanga en 1997 continúa usando la Personería Jurídica concedida por el Ministerio de Gobierno mediante Resolución Ejecutiva # 244 de 1938 al Ente Público Sociedad de Mejoras Públicas creado por el Concejo mediante Acuerdo # 1 de 1937?</p> <p>4- ¿Por qué la Sociedad de Mejoras Públicas se inscribió en la Cámara de Comercio de Bucaramanga en 1997 con el mismo nombre que tiene el Ente Público que fue creado mediante Acuerdo # 1 de 1937, y realizó la inscripción ocultando el mencionado Acuerdo?</p> <p>5- ¿Por qué cuando la Sociedad de Mejoras Públicas pretendió inscribirse como Sociedad Privada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga no relacionó en el patrimonio la donación que según Ustedes les hizo Fomento Urbano de Santander en 1939?</p> <p>6 - ¿Por qué cuando la Sociedad de Mejoras Públicas se iba a inscribir como Sociedad en la Cámara de Comercio de Bucaramanga en 1997, no inscribieron ni socios, ni aportes, ni patrimonio?</p>	<p>Honorable Concejal <b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>PARTIDO AICO</p>	

		<p>7- ¿Por qué cuando Ustedes crearon la Sociedad Anónima: Hotel Chicamocha S.A, con el municipio de Bucaramanga, con la Corporación Financiera de Santander, con Pro Hotel Bucaramanga Ltda, y con Gustavo Liévano Fonseca en el año de 1972 siendo Sociedad Pública, aportaron el terreno – donde actualmente está el Hotel Chicamocha y el centro comercial- , a esa Sociedad como aporte de capital, sin ser dueños, teniendo ese terreno sólo bajo su cuidado?, aportándolos por la suma de dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos ( \$ 2.488.500.00).</p> <p>8 - ¿Cuánto recibieron y en qué invirtieron el dinero de la venta de las acciones del Hotel Chicamocha transadas en el año 2006 según consta en el Acta # 22 de 2007 de la Asamblea General de Socios de la Sociedad de Mejoras Públicas?</p> <p>9 - ¿Por qué solicitan el reintegro del pago del predial que según la Secretaría de Hacienda lo pagan desde el año 2001, respaldándose en que son un Parque Público?</p> <p>10 - ¿Por qué cuando se inscribieron como Ente Privado en la Cámara de Comercio de Bucaramanga en 1997 no hicieron entrega de los bienes públicos que tenían bajo su cuidado al municipio, entre ellos el Parque de Mejoras Públicas?</p> <p>11 - ¿Por qué Ustedes han deforestado, fraccionado y arrendado el Parque de Mejoras Públicas, arrendamientos hechos a bares, siendo que de acuerdo con certificación expedida por Planeación Municipal el uso del suelo para este sitio corresponde a zona verde de protección urbana?</p> <p>12- ¿Qué sucedió con el Parque General Guarín y el busto en bronce, que fueron inaugurados en 1945, y que fueron creados mediante Acuerdo Municipal?</p> <p>13 - ¿Quién inspecciona y vigila a la Sociedad de Mejoras Públicas?</p> <p>14 - ¿Cuántos aportes ha recibido la Sociedad de Mejoras Públicas a través de Acuerdos, Decretos y Ordenanzas?</p> <p>15 - ¿Quién autorizó a la Sociedad de Mejoras Públicas para recibir la donación de Fomento Urbano de Santander en 1939?</p> <p>16 - ¿Cómo fue nombrado Francisco Puyana Menéndez Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas en 1937?</p>		
		<p>Se cite a la Dra. Luz Nayibe Carrillo, Gerente de Gasorient S.A. E.S.P. para que se sirva ante esta Corporación responder el siguiente cuestionario:</p>		

06	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 03	<p>TEMA: Liquidación de Impuesto</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los Servicios ofrecidos y cobrados al usuario a través de la factura de Servicios Públicos de Gas? Por favor sírvase de exponer detalladamente el contrato y las condiciones del servicio sujetas a estos.</li> <li>2. ¿Se ha dado conocimiento al usuario del derecho que tiene de decidir en la elección de algún bien o servicio de carácter extraordinario distinto a los servicios que por naturaleza les son de su competencia?</li> <li>3. ¿Se socializó con los usuarios la necesidad que por parte de Gasorienté S.A. E.S.P. ésta preste una serie de serie de servicios distintos a su labor social?</li> </ol>	<p>Honorable Concejal <b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>PARTIDO AICO</p>	
07	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 03	<p>Teniendo en cuenta que la Administración Municipal ha radicado el Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación del Municipio de Bucaramanga 2013 – 2027", (POT) SOLICITO I ACOMPAÑAMINETO Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA Procuraduría General de la Nación del Proyecto de Acuerdo en mención teniendo en cuenta que existe preocupación de la comunidad en General, los ambientalistas, Medios de Comunicación entre otros, SOBRE LA PERSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES ÚNICO PULMÓN DE LA Ciudad al igual que la protección y conservación de las zonas de reserva forestal.</p>	<p>Honorable Concejala <b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p> <p>PARTIDO CONSERVADOR</p>	
	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 03	<p>Cítese a la Junta Directiva del Refugio Social Municipal compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Hacienda - Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO</li> <li>• Secretaria de Salud y Ambiente - Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA</li> <li>• Secretaria de Educación - Dra. CAROLINA ROJAS PABON</li> <li>• Secretaria Jurídica del Municipio - Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO</li> </ul> <p>Invitar al Procurador de Familia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que actuaciones en pro del Refugio Social hizo la Junta Directiva antes de la auditoría realizada por la Contraloría Municipal en la vigencia 2012?</li> <li>2. Considera la Junta Directiva del Refugio Social que el cierre del Refugio Social va con los principios que orientan las políticas públicas en lo que tiene que ver con la protección de la niñez?</li> <li>3. Al ordenarse el cierre del Refugio Social por parte de la Junta Directiva, considera que esa actuación cumple con la propuesta o programa de Gobierno de la actual administración en lo</li> </ol>	<p>Honorable Concejala</p>	

08		<p>social?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Que actuaciones o directrices trazó la Junta Directiva del Refugio Social para corregir presuntas deficiencias en la Entidad que permitiera la protección y garantía para los niños desprotegidos?</li> <li>5. Si ordenaron el cierre del Refugio Social, la Junta Directiva, porque no se ha contado con el Concejo municipal para liquidar el presupuesto aprobado por esta Corporación hacia ese centro social?</li> <li>6. Hacia donde se van a enfocar los recursos que ya tenían destinación específica en el presupuesto de la actual vigencia?</li> <li>7. Si el cierre del Refugio es definitivo hacia a donde se van a ir los activos que posee la Institución?</li> <li>8.Cuál es el fundamento legal en el que se amparó la Junta Directiva para ordenar el cierre del refugio?</li> <li>9. Con relación a las reuniones de Junta Directiva de la entidad solicito se informe a la Corporación, Numero de reuniones de Junta celebradas en los dos últimos años, decisiones tomadas, anexando copia de cada una de las Juntas.</li> <li>10. Fecha que presento renuncia la Directora Ad-hoc del Refugio Social Municipal y fecha en que fue aceptada dicha renuncia.</li> <li>11. Si se ha proyectado en donde van hacer reubicados los Menores de Edad, que servicios se les va a prestar a estos menores.</li> <li>12. Número de funcionarios que laboran en el Refugio Social Municipal señalando si fueron nombrados por la Junta Directiva del Refugio Social o por el Sr. Alcalde de la Ciudad.</li> </ol>	<p><b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p> <p>PARTIDO CONSERVADOR</p>	
09	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de	<p><b>CITAR AL GERENTE DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA –EMAB-, Dr. SAMUEL PRADA COBOS, para que en Sesión Plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga, se realice el control político, presente y conteste el siguiente cuestionario:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cual fue el primer criterio y/o Decisión para entregar el sitio de disposición de basuras del CARRASCO a un privado. Anexando contrato, licitación presentada y todos sus condiciones para la adjudicación; cuando la empresa ya lo había retomado este proceso</li> <li>2. Como fue el mecanismo utilizado para el remate de vehículos y maquinaria pesada?</li> </ol>	<p>Honorable Concejales: <b>CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL</b></p>	



	<p>fecha Marzo 03</p>	<p>3. Como se está haciendo la operación integral de aseo en la ciudad explicando lo relacionado con el privado y la empresa EMAB?</p> <p>4. Como se está haciendo la estructura del Aseo domiciliario en la ciudad?</p> <p>5. Que ha pasado con la ruta de reciclaje en la ciudad?</p> <p>6. Presentar el estado financiero de la EMAB del 2013. Favor incluir anexos.</p>	<p><b>Y CHRISTIAN NIÑO RUIZ PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL</b></p>	
<p>10</p>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 03</p>	<p>Citar a: Dr. RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ, Secretario del Interior; Dr. HECTOR ANTONIO RUEDA SUÁREZ, Inspector de Espacio Público de la Secretaría del Interior; Dr. JUAN FELIPE PRADA RODRÍGUEZ, Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde; Dr. KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ, Defensor del Pueblo; Coronel NELSON RAMÍREZ SUAREZ, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y la Secretaria de Desarrollo Social – YOLANDA TARAZONA LOZANO, para que resuelva los siguientes puntos y los demás que la Honorable Corporación adicione al siguiente cuestionario:</p> <p>1.- Motivo por el cual la ciudad de Bucaramanga, el 14 de Enero amaneció ocupada por la fuerza pública, cuando el compromiso entre el Señor Alcalde y los Vendedores ambulantes era a partir del día 15, fecha en la cual se acogerían al programa de reubicación?</p> <p>2.- Informe sobre el listado del censo realizado con los vendedores ambulantes, para saber cuántos se acogieron a la legalización del espacio público.</p> <p>3.- Cuántos de estos vendedores ambulantes fueron realmente reubicados, en dónde y en qué condiciones.</p> <p>4.- Listado de los vendedores ambulantes que recibieron el apoyo del Plan Semilla y en qué proceso se encuentra en la actualidad con respecto a ese plan?.</p> <p>5.- Cuántas ferias se realizaron con los vendedores ambulantes en la ciudad de Bucaramanga, indicando las fechas, sitios y número de vendedores que asistieron a la misma.</p> <p>6.- Cuántos locales y en qué condiciones, tanto de infraestructura cómo de ayudas económicas fueron entregados en el Centro Comercial Fegaly a los vendedores ambulantes?.</p> <p>7.- Qué programas ha realizado la alcaldía Municipal para la recuperación del espacio público entre las calles 31 y 33 con cra 16?</p> <p>8.- A cuántos vendedores informales el IMEBU les prestó Un millón de pesos y en qué condiciones de pago, y cuál fue la destinación de esos dineros?.</p> <p>9.- Dentro de las políticas de Espacio público, una es la no permitir ventas informales en la calle, explique el por qué existen casetas ubicadas dentro del espacio público en varios puntos de la ciudad (cra 11, cra 13, cra 14 con calle 35 entre otras).</p> <p>10.- Por qué la variación entre el levantamiento de las casetas, unas si y otras no?.</p> <p>11.- Se realizó un censo para los vendedores de tinto en Bucaramanga, mediante un formato entregado por la Secretaría del Interior el 14 de Febrero de 2013:</p>	<p>Honorable Concejales: <b>CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y CHRISTIAN NIÑO RUIZ PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL</b></p>	

		<p>11.1. Que finalidad tenía ese censo?</p> <p>11.2 Qué proyectos fueron aplicados a esos vendedores censados?</p> <p>11.3. Qué ayuda o subsidio se les entregó para respaldar la situación económica y laboral de estos vendedores?.</p> <p>11.4. Qué investigación se realizó y que resultados dio dicha investigación acerca del fallecimiento del Vendedor de Tintos Señor JOSE ORLANDO GRIMALDOS CELI, en el Barrio Campohermoso.</p>		
11	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 11</p>	<p>Citar a la Gerente de Metrolinea LAURA CRISTINA GÓMEZ OCAMPO, al Concejo de Bucaramanga, para que sobre la situación actual de Laudos Arbitrales. Contestar el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Enumere todos los Lauros Arbitrales que tiene la entidad: fallados y en proceso:</li> <li>2. ¿Sobre esta enumeración cuantificar cuales han sido los valores a pagar y de donde han salido los recursos; Cuantos se han cancelado, cuales el valor a pagar por capital y cuanto de interés, fechas de pagos definitivos y los motivos de sus cancelaciones?</li> <li>3. ¿Qué valores a pagado Metrolinea desde su creación por la asesoría técnica de Laudos Arbitrales y qué empresas de abogados?</li> <li>4. ¿En qué situación se encuentran las acciones de repetición contra Funcionarios a raíz de estos Laudos Arbitrales?</li> </ol>	<p>Honorable Concejal</p> <p><b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b></p>	

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES**  
**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS**  
**Marzo 12 de 2014**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 12	<p>Teniendo en cuenta que el Concejo Municipal autorizó al Sr. Alcalde de Bucaramanga mediante Acuerdo Municipal 053 de 2013 para comprometer vigencias futuras, con el objeto de contratar el mejoramiento nutricional mediante la entrega de complementos nutricionales (Refrigerios reforzados), para lo cual la Administración contrató con la Fundación Enlace el suministro de 34.434 desayunos y/o complementos alimentarios a niños, niñas y adolescentes de las Instituciones escolares oficiales del área rural y urbano del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>Es de señalar que desde el día 4 de Marzo del presente año se ha <b>suspendido</b> por parte del Contratista Fundación Enlace el suministro de los refrigerios escolares; por este motivo propongo oficiar al Sr. Alcalde de Bucaramanga Dr. LUIS FRANCISO BOHORQUEZ PEDRAZA, en su calidad de Representante Legal del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Social Municipal Dra. YOLANDA TARAZONA LOZANO, con <b>carácter urgente se de CONTINUIDAD</b> al suministro de refrigerios escolares para los niños, niñas y adolescentes, toda vez que estos son sujetos de especial protección Constitucional.</p>	<p>Honorable Concejal  <b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p> <p>Partido CONSERVADOR</p>	
02	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 12	<p>Cítese a la Secretaria Dra. <b>YOLANDA TARAZONA LOZANO</b>, Subsecretario de Desarrollo Social, al Interventor y/o Supervisor, a la Dra. <b>MADGA MILENA AMADO GAONA</b> – Contralora Municipal, Dr. <b>AUGUSTO RUEDA GONZALEZ</b> – Personero Municipal, para que responda el siguiente cuestionario, relacionado con el suministro de los refrigerios escolares, para que dé respuesta al cuestionario en lo relacionado con sus funciones.</p> <p>Invitar: Al Procurador Delegado en Familia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Qué criterios técnicos y jurídicos fueron tenidos en cuenta para la adjudicación del Contrato APIP con la Fundación ENLANCE con el objeto de suministrar los refrigerios escolares.</li> <li>2. Cuáles fueron los términos de la propuesta de la Fundación ENLANCE y que experiencia acreditó.</li> </ol>	<p>Honorables Concejales  <b>EGDAR SUAREZ GUTIERREZ,</b>  <b>SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</b>  <b>y</b>  <b>WILSON AMIREZ GONZALEZ</b></p> <p>Partido CAMBIO RADICAL</p>	

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Copia de los estudios previos del Contrato APIP que dio origen al Contrato 055 de 2014.</li> <li>4. A cuantas y cuales Fundaciones, Asociaciones, Corporaciones o Empresas de Santander fueron invitados a presentar propuestas para el suministro de los refrigerios escolares.</li> <li>5. Relación detallada de las Instituciones Escolares a quienes se les suministro los refrigerios, relación detallada del numero de refrigerios entregados en cada Institución, así como el número de Estudiantes a beneficiar.</li> <li>6. Porque su Despacho optó por la modalidad de Contratación de Apoyo a actividades y programas de interés público APIP para el suministros de los refrigerios escolares.</li> <li>7.Cuál es el personal contratado para la elaboración de los alimentos, señalando en número de personas con cada uno de sus perfiles.</li> <li>8.Cuál es la modalidad de contratación que lleva la Fundación Enlace con cada uno de empleados.</li> <li>9. Cual fue el argumento presupuestal la conveniencia y la oportunidad para que dicha contratación fuera realizada por la Secretaria de Desarrollo Social y no Educación siendo recursos de Ley 715.</li> <li>10. La modalidad APIP se concibe para coadyudar lo público y lo privado por tanto lo contratado debería ser más económico; ocurre esto en este Convenio?.</li> </ol>	<p><b>CARMEN LUCIA AGREDO</b> Partido CONSERVADOR</p>	
<p><b>03</b></p>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo</p>	<p>En el departamento de Santander hay una increíble actividad sísmica permanente, a raíz de numerosas fallas geológicas. Según los expertos sismólogos del Instituto Geológico de Minas- Ingeominas- en esta zona se registran 85 movimientos de tierra diarios en la escala de Richter.</p> <p>En Santander se encuentra una falla denominada "Nudo" o "Enjambre sísmico de Bucaramanga" que tiene un epicentro a 150 kilómetros de profundidad y a 50 km al sur de la capital de Santander, entre las poblaciones de Umpalá y Cepita, en el cañón del Chicamocha. Según estudios de los geólogos, este "Nudo Sísmico" es catalogado como el segundo en actividad permanente en el mundo.</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p><b>URIEL ORTIZ RUIZ, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, NANCY ELVIRA</b></p>	

	12	<p>Es importante preguntarnos si los habitantes de la zona de influencia del Nido Sísmico de Bucaramanga, nos hemos familiarizado con los movimientos de la tierra y no hemos dimensionado realmente la posibilidad de un evento de gran magnitud en nuestra ciudad. ¿Estamos preparados para esta eventualidad?</p> <p><b>CITADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- Presidencia de la República</li> <li>• Concejo de Gestión del Riesgo de Santander- CDGRD</li> <li>• Servicio Geológico Colombiano</li> <li>• Comité Municipal para la Gestión del Riesgo (CREPAD)- Municipio de Bucaramanga</li> <li>• Organismos de Emergencia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensa Civil</li> <li>- Cruz Roja Colombiano</li> </ul> </li> <li>• Cuerpo de Bomberos- Municipio de Bucaramanga</li> <li>• Curadurías urbanas del Municipio de Bucaramanga</li> <li>• Secretaria de Salud y Medio Ambiente- Municipio de Bucaramanga</li> </ul> <p>Para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Por qué se han incrementado los episodios de movimientos telúricos en la ciudad de Bucaramanga durante los últimos días?</li> <li>2. ¿Está preparada la ciudad d Bucaramanga para la eventualidad de un sismo de proporciones mayores que pueda afectar la infraestructura urbana y cobrar vidas humanas?</li> <li>3. ¿Qué tipo de capacitaciones y simulacros han sido implementados en la ciudad de Bucaramanga?</li> <li>4. ¿Qué tipo de campañas promocionales han sido ejecutadas en la ciudad de Bucaramanga para sensibilizar a la ciudadanía en torno al riesgo de un sismo en la ciudad, y las recomendaciones para tal eventualidad?</li> <li>5. ¿Está en funcionamiento adecuado el comité Municipal para la Gestión del Riesgo en la Ciudad de Bucaramanga?</li> <li>6. ¿Qué tan articulado esta el trabajo de prevención y atención del riesgo en la ciudad de Bucaramanga entre las autoridades civiles, militares y los organismos de emergencia?</li> </ol>	<p><b>LORA, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS, DIONICIO CARRERO</b></p> <p>Partido LIBERAL</p>	
--	----	---	--	--

		<p>7. ¿La ciudad ha ajustado las normas técnicas para las construcciones, teniendo en cuenta aspectos como la calidad del suelo y los altos niveles de sismicidad de la ciudad de Bucaramanga?</p> <p>8. ¿Las edificaciones de la Alcaldía, Gobernación, Organismos descentralizados, Policía y Ejército Nacional, Hospitales, Clínicas y Empresas de Servicios Públicos tienen reforzamientos estructurales antisísmicos que les permita soportar un movimiento telúrico de gran magnitud en la Ciudad de Bucaramanga ?</p> <p>9. ¿La Red Hospitalaria del Municipio de Bucaramanga está preparada para una crisis ocasionada por un sismo?</p>		
04	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 12</p>	<p>Citar a la Doctora MARTHA AMIRA ROSA VEGA BLANCO en calidad de Directora encargada de la Refugio Social Municipal de Bucaramanga, y a los demás miembros de la Junta Directiva del Refugio Social Municipal de Bucaramanga. Invitar al señor Alcalde Municipal o su delegado quien actúa como Presidente de la junta Directiva, Citar a: Secretaria de Desarrollo Social Municipal, Secretaria de Educación Municipal, a la Secretaria de Salud y Medio Ambiente del Municipio, Invitar al Fundador Director Padre Horacio Carreño Villamizar y al Director Señor Adonái Laguado Pulido para que dé respuesta al siguiente cuestionario.</p> <p>Invitar a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Doctora Ruth Bacca Lobo (ICBF)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explique cuáles fueron los motivos para que el Refugio Social Municipal de Bucaramanga se fusionara en convenio con la entidad adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar denominada Ciudad del Niño del Municipio de Floridablanca.</li> <li>2. Si este Instituto descentralizado tiene el Propósito de albergar niños en condiciones vulnerables. En el 2012 el Municipio le giró al Refugio Social \$730 millones, para el 2013, se le giraron \$728 millones, y para el 2014 se le adicionaron \$280 millones, sumando un presupuesto de \$1.008 millones ¿cuál es la gestión que se ha realizado con estos recursos y porque razón la fusión del Refugio Social Municipal con la Entidad Ciudad del Niño?</li> <li>3. El Acuerdo Municipal No. 014 de Mayo 11 del 201, en su ARTICULO SEGUNDO: establece “otorgase facultades al Señor Alcalde por un término de 60 días para modificar los Estatutos del Refugio Social del Municipio de Bucaramanga y se adecuen a las normas de modernización del estado ” ¿Qué explicación tiene el incumplimiento de estas facultades después de 3 años?</li> </ol>	<p>Honorables Concejales</p> <p><b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>Partido AICO</p>	

		<ol style="list-style-type: none"><li>4. Informe cuales fueron las condiciones del convenio firmado entre el Refugio Social de Bucaramanga y la Fundación Ciudad del Niño.</li><li>5. Porque razón no se tuvieron en cuenta las condiciones especiales de la población de niñez vulnerable de Bucaramanga para trasladarla al Municipio de Floridablanca.</li><li>6. En que categoría está clasificada para la prestación de los servicios a la niñez vulnerable que alberga la Fundación Ciudad del Niño en Floridablanca.</li><li>7. Cuáles fueron las razones para que no se reestructurara el Refugio Social Municipal según lo aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.</li></ol>		
--	--	---	--	--

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS  
MARZO 13 DE 2014**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 13	<p>Citar a la secretaría de Desarrollo Social la Doctora Yolanda Tarazona Álvarez, al Director de IMEBU - Doctor Cristian Rueda, al señor Secretario del Interior René Rodrigo Garzón Martínez, para que responda el siguiente cuestionario referente a la problemática social que se viene presentando respecto a la imposibilidad de ejecución de los Proyectos del Centro Integral de la Mujer, que se realizan a través de la oficina de Desarrollo Social con la participación del IMEBU, ya que se ven interrumpidos por la intervención del programa de la Secretaria del Gobierno con el reclutamiento de los menores de edad que consumen bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas para darle cumplimiento a la hora Zanahoria los fines de semana.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuál es el motivo para que se confunda la aplicación de los programas del Centro Integral de la Mujer con los programas de aplicación de la hora Zanahoria para los adolescentes.</li> <li>2. Con que espacios y en qué condiciones de infraestructura brinda la Secretaria de Desarrollo Social los ambientes tanto para el Programa del Centro Integral de la Mujer, como los Programas que desarrolla la Secretaria del Gobierno para los menores en cumplimiento de la hora Zanahoria.</li> <li>3. Qué clase de actividades desarrollan las talleristas del Centro Integral de la Mujer y en qué condiciones lo realizan.</li> <li>4. Qué presupuesto tiene la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Gobierno para la ejecución de estos programas.</li> <li>5. Se han realizado capacitaciones a las talleristas del Centro Integral de La Mujer.</li> </ol>	<p>Honorable Concejal <b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>Partido AICO</p>	
		<p>El plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga capital sostenible 2012-2015” establece en el TITULO III, como uno de los Proyectos Estratégicos la Optimización del Corredor Primario entre Bucaramanga y Floridablanca en el sector comprendido entre el Puente de Provenza y el intercambiador de Trafico de la Puerta del Sol”, en una longitud aproximada de 2,1 kilómetros. Igualmente este Proyecto se encuentra relacionado en los Nuevos Proyectos de infraestructura Vial del Plan Maestro d Movilidad Vial 2010-2030 como viaducto paralelo al García</p>		



02	<p>Leída y Aprobada en Sesión</p> <p>Plenaria de fecha Marzo 13</p>	<p>Cadena.  Considerando que dicho Megaproyecto vial pretende alcanzar una solución definitiva a la Problemática de la Movilidad generada por la reducción de los carriles a lo largo de la vía por la exclusividad generada por el Sistema Integral de Transporte Masivo-SITM- y considerando la importancia de afirmar de manera clara y oportuna sobre las gestiones a la fecha adelantadas por parte de la Alcaldía Municipal y Gobernación de Santander, la <b>BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL</b>, solicita citar e invitar a los funcionarios DR. Clemente León Olaya (Secretario de Infraestructura), DR. Mauricio Mejía Abello (Secretario de Planeación), Secretaria de Transporte e infraestructura de la Gobernación de Santander, Secretario de Planeación de la Gobernación de Santander, Dra. Carmen Cecilia Simijaca Agudelo (Secretaria Jurídica del Municipio), Representante Empresa consultora JHG, para que den respuesta a los siguientes interrogantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Acuerdo 037 del 25 de Septiembre de 2013, en su artículo primero señala facúltese el señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga, por un término de (6) meses para que declare por Motivo de Utilidad Pública e interés social, la adquisición de los bienes de los predios requeridos para el MEGAPROYECTO “optimización del Corredor Primario entre Bucaramanga y Floridablanca en el sector comprendido entre el puente Provenza y el intercambiador del tráfico de la puerta del Sol”, cuando a ello haya lugar y el cambio de la destinación de los mismos afectando de utilidad pública los predios relacionados”, que en su totalidad son 99. De esta forma, solicitamos la relación de propietarios de predios con los cuales a la fecha se ha realizado la negociación, direcciones, teléfonos y valor del a oferta. De los faltantes la misma información.</li> <li>2. ¿Cuál es el procedimiento utilizado para informar a cada uno de los propietario de las viviendas y terrenos sobre las ofertas presentadas? En visita realizada al barrio San Pedro, San Martín y Antonia Santos los propietarios de algunas viviendas señalan que les parece injusto el valor que ofrecen por su compra, señalan que les están pagando por debajo del precio comercial. Explicar forma de negociación.</li> <li>3. La Alcaldía Municipal realizó la compra del predio Motoreste por un valor de seis millones de pesos. Dicho valor corresponde a la totalidad del precio o a un porcentaje del mismo.</li> <li>4. En Periódico Vanguardia Liberal de fecha 03 de marzo de 2014, se informaba a la ciudadanía que el porcentaje de avance en la compra de predios para llevar a cabo dicho Megaproyecto, era del 61%. ¿A la fecha se ha logrado avanzar de dicho porcentaje?</li> <li>5. ¿Cuándo proyectan abrir Proceso licitatorio? ¿Se tiene prevista la estrategia informativa para evitar inconformismos por parte de la Comunidad una vez inicien los trabajos?</li> <li>6. De acuerdo a lo presupuestado a la fecha, existe algún sobrecosto, teniendo en cuenta que la</li> </ol>	<p>Honorables Concejales</p> <p><b>SANDRA LUCIA PACHO MOCADA</b></p> <p><b>WILSON RAMIREZ GONZALES</b></p> <p><b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b></p> <p>Partido CAMBIO RADICAL</p>	
----	---	--	---	--

		Gobernación de Santander aporta el 59,6% (93.000 millones) de los recursos para este tercer carril de la autopista. ¿Cuál es el valor real a invertir en esta obra?.		
03	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 13	<p>Citase: Gerente de Metrolínea, Directora de AMB, a los Gerentes de Metrolínea Plus y Movilizamos, e invitar al Director de Transito, y al Superintendente de Puertos y Transportes Regional Santander, experto en Transporte DR. Fernando Martínez Arenas Parra. Que respondan al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contestar si la participación activa de los pequeños propietarios se ve reflejada al menos en el 50% del Capital Social de las operadoras del SITM.</li> <li>2. Contestar si la participación acreditada en los formatos E1 Y E2 de la licitación pública no ha cambiado en los últimos 4 años como lo es debido.</li> <li>3. Contestar si se enajenaron más del 10% de las acciones representadas en el Capital Social de las operadoras.</li> <li>4. Informar sobre las transaccionabilidad de la propiedad de los vehículos pertenecientes al inventario del parque automotor colectivo urbano, historial que se encuentra detallado en la tarjeta del vehículo.</li> </ol>	Honorable Concejal	
			<b>JHON JAIRO CLARO AREVALO</b>	
			Partido ASI	

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS  
Marzo 14 de 2014**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 14	<p><b>ASUNTO: PROPOSICION MOVILIDAD CIUDADANA EN BUCARAMANGA Y SECTOR NORTE.</b></p> <p>Diariamente, todos y cada uno de nosotros, nos encontramos frente a una problemática que avanza sin control que se proyecta como uno de los más grandes infortunios para el progreso de nuestra ciudad: la movilidad automotor. Según datos recogido por Vanguardia Liberal del informe presentado por Fenalco y Andi, cada día de los primero dos meses de 2014, rodaron 33 carros nuevos, lo que genero un aumento cercano al 4,7% con relación al año anterior. Acunados a lo anterior, el índice de construcción vertical de Bucaramanga se ha caracterizado por ser uno de los más grandes del país, lo que densifica la población en espacios reducidos y genera una afluencia automotor desproporcionado.</p> <p>Uno de los indicadores de progreso social y económico es el índice de movilidad vial. Lo que compromete negativamente a la planeación urbana del municipio de Bucaramanga en este aspecto. Por esta razón, se han desarrollado acciones encaminadas a mejorar la movilidad metropolitana, sin tener mayores efectos positivos en realidad.</p> <p>No es solo un tema de control político el que se le pretende dar a esta situación coyuntural, es de control social, ya que se cuenta con la participación y preocupación ciudadana con relación a este tema, conjugada en las firmas voluntarias para que se abra el debate sobre el mismo en un espacio de control donde confluyan los expertos y se tomes las decisiones necesarias para superar tan tortuosa situación.</p> <p>Por lo anterior, la presente preposición está encaminada a que se dé cuenta del programa de Movilidad en el Municipio de Bucaramanga, específicamente sobre los siguiente ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política Pública territorial de Movilidad: ¿Cuáles son los mecanismos que ha implementado la Administración Municipal para afrontar el reto de la Movilidad?, ¿cuáles han sido sus falencias y logros? ¿y que se proyecta hacia futuro?</li> <li>2. Estado del Sistema de Transporte Masivo en la ciudad (METROLINEA): actualidad y prospectiva.</li> <li>3. Movilidad urbana: mecanismos alternativos para mejorar la movilidad según la Dirección de Transito</li> </ol>	<p>Honorable Concejal <b>DIEGO FRAN ARIZA PEREZ</b></p> <p>Partido DE INTEGRACION NACIONAL PIN</p>	

		<p>de Bucaramanga y temas específicos en puntos sensibles de la ciudad.</p> <p>4. Doble calzada sector Norte: que ha sucedido con el acuerdo logrado ante la Procuraduría General de la Nación sobre el Proyecto de Concesión zona metropolitana de Bucaramanga y los puntos a los que se comprometerán los intervinientes.</p> <p>Con motivo de las anteriores inquietudes, se hace necesario invitar y convocar para que haga presencia representantes de las siguientes entidades y despachos:</p> <p>Representante de la Procuraduría General de la Nación, Representante del Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte, el Presidente de la agencia Nacional de Infraestructura, el Representante Legal de Autopistas de Santander S.A., Representante de Metrolínea, Director de Transito de Bucaramanga, Secretario de Planeación Municipal, Secretario del Interior Municipal, Directora del INVISBU, secretario de infraestructura municipal, Secretaria Jurídica y representante de la Veeduría de la concesión ZMB.</p>		
02	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 14</p>	<p>Ante la tragedia ocurrida el pasado jueves 13 de marzo en el asentamiento humano 12 de octubre donde un alud de tierra dejó sin vivienda a seis familias, una menor muerta y ha hoy tres desaparecido: citar al secretario de Planeación, Secretario del Interior, Oficina de Desastres, Gerente del Invisbu, Director de Bomberos, Desarrollo Social, para responder el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que acciones concretas realiza la administración para impedir la construcción de viviendas ilegales y en zonas de escarpa.</li> <li>2.Cuál es el censo de familias, viviendas, que se encuentran en zona ilegales, de escarpa e invasiones.</li> <li>3. Que realzaron los organismos de seguridad para responder antes esta catástrofe.</li> <li>4. Que planes de vivienda existen para la persona, que se encuentra en esta situación de ilegalidad.</li> <li>5. Que programas de mitigación, reubicación, y reasentamiento hay para superar la precariedad de vivienda en Bucaramanga.</li> <li>6. Que apoyo psicológico, económica y de programas de asistencia les brindaron a las familias damnificadas.</li> </ol>	<p>Honorables Concejales  <b>EGDAR SUAREZ GUTIERREZ,</b>  <b>SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</b>  y  <b>WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b>  Partido CAMBIO RADICAL</p> <p><b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b>  Partido CONSERVADOR</p>	

			<p><b>CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ</b> Partido VERDE</p> <p><b>CRISTIAN NIÑO RUIZ CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b> Partido de la U</p> <p><b>JHON JAIRO CLARO AREVALO</b> Partido ASI</p> <p><b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b> Partido AFRO VIDES</p> <p><b>RAUL OVIEDO TORRA</b> Partido AICO</p>	
03	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 14	Cítese al Dr. Ludwing Arley Anaya Méndez, Director de la Corporación Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, a la Directora del Área Metropolitana, Dra. Consuelo Ordoñez de Rincón, al Gerente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga, Dr. Samuel Prada, a la Procuraduría Delgada para asuntos ambientales y Agrarios y al Ministerio del Medio Ambiente, Dra. Luz Helena Sarmiento, para que expliquen después de los términos de los cinco meses de la declaratoria de emergencia sanitaria, cual es el futuro de Carrasco y la Disposición final de basuras del Área Metropolitana y quien en su totalidad asumirá la autoridad ambiental sobre el nuevo relleno sanitario y en que sitio quedara.	<p>Honorables Concejales:</p> <p><b>CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ</b> Partido VERDE</p> <p><b>EGDAR SUAREZ GUTIERREZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</b> Partido CAMBIO RADICAL</p>	

			<p><b>CRISTIAN NIÑO RUIZ,</b> <b>CLEOMEDES BELLO</b> <b>VILLABONA</b> y <b>JHAN CARLOS</b> <b>ALVERNIA VERGEL</b> Partido DE LA U</p> <p><b>CARMEN LUCIA</b> <b>AGREDO ACEVEDO</b> Partido CONSERVADOR</p> <p><b>JHON JAIRO</b> <b>CLARO AREVALO</b> Partido ASI</p> <p><b>RAUL</b> <b>OVIEDO TORRA</b> Partido AICO</p>	
<b>04</b>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 14</p>	<p>Mediante acuerdo Municipal N° 007 del 26 de Marzo de 2012 “Por medio del cual se crea la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial” señala en su artículo 3 que el Concejo Municipal designara dos (2) expertos de reconocida experiencia en la materia mediante convocatoria pública donde se invite a participar a las personas expertas quienes se escogerán para que sean designados por la plenaria del Concejo Municipal.</p> <p>Por lo expuesto solicito a la Corporación se autorice para que a través de la Mesa Directiva se haga la convocatoria Pública y el Concejo en Pleno haga la designación de los delegados por el Concejo ante la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Honorable Concejala</p> <p><b>CARMEN LUCIA</b> <b>AGREDO ACEVEDO</b></p> <p>PARTIDO CONSERVADOR</p>	
	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria</p>	<p>Ante los hechos aparecidos en el Asentamiento Subnormal 12 de Octubre en el Municipio de Bucaramanga y ante la proliferación desmesurada de invasiones ilegales con la mirada complaciente de la Administración Municipal solicita con carácter urgente la coordinación de todas las Entidades junto con la CDMB y el Área Metropolitana para poner freno a las invasiones y constructores piratas que día a día aumenta los cordones</p>	<p>Honorable Concejal</p> <p><b>EGDAR SUAREZ</b> <b>GUTIERREZ,</b> <b>SANDRA LUCIA</b> <b>PACHON</b></p>	

05	de fecha Marzo 14	de miseria y precariedad en la ciudad , ¿y qué hacen que estas tragedias se presenten?	<p><b>MONCADA</b> y <b>WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b> Partido CAMBIO RADICAL</p> <p><b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b> PARTIDO CONSERVADOR</p> <p><b>RAUL OVIEDO TORRA</b> Partido AICO</p> <p><b>CRISTIAN NIÑO RUIZ CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b> y <b>JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL</b> Partido DE LA U</p> <p><b>JHON JAIRO CLARO AREVALO</b> Partido ASI</p>	
----	----------------------------	--	---	--

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS  
Marzo 18 de 2014**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 18	<p>Considerando el <b>Artículo 2 de la Ley 507 de 1999</b>, “los concejos Municipales o Distritales, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 134 de 1994, celebrarán obligatoriamente un Cabildo Abierto previo para el estudio y análisis de los Planes de Ordenamiento Territorial sin perjuicio de los demás instrumentos de participación contemplados en la ley” <b>CITAR a CABILDO ABIERTO</b> con el fin de propiciar espacios de participación con relación al Proyecto de Acuerdo No. 003 de 19 de febrero de 2014”, <b>Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación del Municipio de Bucaramanga 2013 – 2014”.</b></p> <p>Con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> <li>• Secretario de Despacho</li> <li>• Directores del Instituto Descentralizado</li> <li>• Oficina de Atención y Prevención de Desastres</li> <li>• Autoridades Ambientales (DCMB- Área metropolitana de Bucaramanga)</li> <li>• Asamblea Departamental</li> <li>• Contraloría Municipal</li> <li>• Personería Municipal</li> <li>• Procurador Regional de Santander</li> <li>• Cámara de Comercio de Bucaramanga</li> <li>• Representante de la ANDI</li> <li>• Representante de ACOPI</li> <li>• Representante de CAMADOL</li> <li>• Representante FENALCO</li> <li>• Integrantes Concejo de Gobierno , estudio POT</li> <li>• Integrantes Concejo Territorial de Planeación</li> <li>• Sociedad Santandereana de Ingenieros</li> <li>• Sociedad Santandereana de Arquitectos</li> <li>• FINDETER-BID</li> <li>• Representante de ACRODES</li> <li>• Empresa de Servicios Públicos (EMPAS S.A, ESP Electrificadora de Santander, Acueducto</li> </ul>	<p>Honorables Concejales: <b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b> Partido de CAMBIO RADICAL</p> <p><b>CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RIUZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL</b> Partido de la U</p> <p><b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b> Partido de CONSERVADOR</p> <p><b>JHON JAIRO CLARO AREVALO</b> Partido de ASI <b>RAUL OVIEDO TORRA</b> Partido de AICO</p>	



		<p>Metropolitano de Bucaramanga, entre otras )</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curadurías</li> <li>• Constructora Urbanas, Marval</li> <li>• Sociedad de Mejoras Públicas</li> <li>• Lonja inmobiliaria</li> <li>• Gerente Centros Comerciales</li> <li>• Funerarias</li> <li>• Centro de Diagnostico CDA</li> <li>• Rectores de Universidad</li> <li>• Presidente de ASOMJACO y Ediles</li> <li>• Presidente de ASOEDILES y Ediles</li> <li>• Presidente de ASOJUNTAS y presidentes Juntas de Acción Comunal</li> <li>• COTELCO</li> <li>• ESAP</li> <li>• FUNDACION PARTICIPAR</li> <li>• MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> </ul>	<p><b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b> Partido de AFROVIDES</p>	
02	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 18</p>	<p>De conformidad con la Ley 388 de 199, el Concejo Municipal realizara el Cabildo Abierto previo al estudio al estudio del Plan de Ordenamiento Territorial, solicito de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo, la cual debe ser aprobada por la Plenaria de la Corporación.</p>	<p>Honorables Concejales: <b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b> Partido de CONSERVADOR</p> <p><b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b> Partido de CAMBIO RADICAL</p> <p><b>RAUL OVIEDO TORRA</b> Partido De AICO</p>	

			<p><b>CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CRHISTIAN NIÑO RIUZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL</b> Partido de la U</p> <p><b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b> Partido de AFROVIDES</p>	
--	--	--	---	--

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS MARZO13**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
<b>03</b>	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 13	<p>Citase: Gerente de Metrolínea, Directora de AMB, a los Gerentes de Metrolínea Plus y Movilizamos, e invitar al Director de Transito, y al Superintendente de Puertos y Transportes Regional Santander, experto en Transporte DR. Fernando Martínez Arenas Parra.</p> <p>Que respondan al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contestar si la participación activa de los pequeños propietarios se ve reflejada al menos en el 50% del Capital Social de las operadoras del SITM.</li> <li>2. Contestar si la participación acreditada en los formatos E1 Y E2 de la licitación pública no ha cambiado en los últimos 4 años como lo es debido.</li> <li>3. Contestar si se enajenaron más del 10% de las acciones representadas en el Capital Social de las operadoras.</li> <li>4. Informar sobre las transaccionabilidad de la propiedad de los vehículos pertenecientes al inventario del parque automotor colectivo urbano, historial que se encuentra detallado en la tarjeta del vehículo.</li> </ol>	<p>Honorable Concejal</p> <p><b>JHON JAIRO CLARO AREVALO</b></p> <p>Partido ASI</p>	
<b>06</b>	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 13	<p>Citar a la secretaría de desarrollo social la Doctora Yolanda Tarazona Álvarez, al Director de IMEBU - Doctor Cristian Rueda, al señor Secretario del Interior René Rodrigo Garzón Martínez, para que responda el siguiente cuestionario referente a la problemática social que se viene presentando respecto a la imposibilidad de ejecución de los Proyectos del Centro Integral de la Mujer, que se realizan a través de la oficina de Desarrollo Social con la participación del IMEBU, ya que se ven interrumpidos por la intervención del programa de la Secretaria del Gobierno con el reclutamiento de los menores de edad que consumen bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas para darle cumplimiento a la hora Zanahoria los fines de semana.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuál es el motivo para que se confunda la aplicación de los programas del Centro Integral de la Mujer con los programas de aplicación de la hora Zanahoria para los adolescentes.</li> <li>2. Con que espacios y en qué condiciones de infraestructura brinda la Secretaria de Desarrollo Social los ambientes tanto para el Programa del Centro Integral de la Mujer, como los Programas que desarrolla la Secretaria del Gobierno para los menores en cumplimiento de la hora Zanahoria.</li> </ol>	<p>Honorable Concejal</p> <p><b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>Partido AICO</p>	

		<p>3. Qué clase de actividades desarrollan las talleristas del Centro Integral de la Mujer y en qué condiciones lo realizan.</p> <p>4. Qué presupuesto tiene la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Gobierno para la ejecución de estos programas.</p> <p>5. Se han realizado capacitaciones a las talleristas del Centro Integral de La Mujer.</p>		
07	<p>Leída y Aprobada en Sesión</p> <p>Plenaria de fecha Marzo 13</p>	<p>El plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga capital sostenible 2012-2015” establece en el TITULO III, como uno de los Proyectos Estratégicos la Optimización del Corredor Primario entre Bucaramanga y Floridablanca en el sector comprendido entre el Puente de Provenza y el intercambiador de Trafico de la Puerta del Sol”, en una longitud aproximada de 2,1 kilómetros. Igualmente este Proyecto se encuentra relacionado en los Nuevos Proyectos de infraestructura Vial del Plan Maestro d Movilidad Vial 2010-2030 como viaducto paralelo al García Cadena.</p> <p>Considerando que dicho Megaproyecto vial pretende alcanzar una solución definitiva a la Problemática de la Movilidad generada por la reducción de los carriles a lo largo de la vía por la exclusividad generada por el Sistema Integral de Transporte Masivo-SITM- y considerando la importancia de afirmar de manera clara y oportuna sobre las gestiones a la fecha adelantadas por parte de la Alcaldía Municipal y Gobernación de Santander, la <b>BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL</b>, solicita citar e invitar a los funcionarios DR. Clemente León Olaya (Secretario de Infraestructura), DR. Mauricio Mejía Abello (Secretario de Planeación), Secretaria de Transporte e infraestructura de la Gobernación de Santander, Secretario de Planeación de la Gobernación de Santander, Dra. Carmen Cecilia Simijaca Agudelo (Secretaria Jurídica del Municipio), Representante Empresa consultora JHG, para que den respuesta a los siguientes interrogantes.</p> <p>1. El Acuerdo 037 del 25 de Septiembre de 2013, en su artículo primero señala facúltese el señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga, por un término de (6) meses para que declare por Motivo de Utilidad Pública e interés social, la adquisición de los bienes de los predios requeridos para el MEGAPROYECTO “optimización del Corredor Primario entre Bucaramanga y Floridablanca en el sector comprendido entre el puente Provenza y el intercambiador del trafico de la puerta del Sol”, cuando a ello haya lugar y el cambio de la destinación de los mismos afectando de utilidad pública los predios relacionados”, que en su totalidad son 99. De esta forma, solicitamos la relación de propietarios de predios con los cuales a la fecha se ha realizado la negociación, direcciones, teléfonos y valor del a oferta. De los faltantes la misma información.</p>	<p>Honorables Concejales</p> <p><b>SANDRA LUCIA PACHO MOCADA</b></p> <p><b>WILSON RAMIREZ GONZALES</b></p> <p><b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b></p> <p>Partido CAMBIO RADICAL</p>	

		<p>2. ¿Cuál es el procedimiento utilizado para informar a cada uno de los propietario de las viviendas y terrenos sobre las ofertas presentadas? En visita realizada al barrio San Pedro, San Martin y Antonia Santos los propietarios de algunas viviendas señalan que les parece injusto el valor que ofrecen por su compra, señalan que les están pagando por debajo del precio comercial. Explicar forma de negociación.</p> <p>3. La Alcaldía Municipal realizo la compra del predio Motoreste por un valor de seis mil millones de pesos. Dicho valor corresponde a la totalidad del precio o a un porcentaje del mismo.</p> <p>4. En Periódico Vanguardia Liberal de fecha 03 de marzo de 2014, se informaba a la ciudadanía que el porcentaje de avance en la compra de predios para llevar a cabo dicho Megaproyecto, era del 61%. ¿A la fecha se ha logrado avanzar de dicho porcentaje?</p> <p>5. ¿Cuándo proyectan abrir Proceso licitatorio? ¿Se tiene prevista la estrategia informativa para evitar inconformismos por parte de la Comunidad una vez inicien los trabajos?</p> <p>6. De acuerdo a lo presupuestado a la fecha, existe algún sobrecosto, teniendo en cuenta que la Gobernación de Santander aporta el 59,6% (93.000 millones) de los recursos para este tercer carril de la autopista. ¿Cuál es el valor real a invertir en esta obra?.</p>		
--	--	---	--	--

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 26	<p>Citar al gerente del ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, al Dr. LUDWING STUNKEL GARCIA, Secretaria Jurídica, Tesorera y Director Administrativo, para que den informe al siguiente cuestionario:</p> <p><b>ASISTENCIA EXEQUIAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado actual que se encuentra el proceso del Seguro Exequial con el convenio de AMB.</li> <li>2. Como se devolvieron estos dineros? Cuantos usuarios hasta la fecha han recibido la devolución? Y cuál ha sido la metodología que el Acueducto ha desarrollado para la devolución de la misma?</li> <li>3. Qué responsabilidad tuvo el AMB con la entrega de la confidencialidad de los usuarios hacia el particular como es este caso con AON – CORPORATE ADVISORS LTDA.</li> <li>4. Que acciones han tomado la JUNTA DIRECTIVA con respecto a este tema?</li> <li>5. Que estrategia está haciendo el AMB para recuperar el Buen nombre de la entidad, el cual ya se perdió?</li> <li>6. Porque el Acueducto está violando el contrato de condiciones uniformes en la facturación y porqué la Junta no se ha pronunciado al respecto.</li> <li>7. La JUNTA DIRECTIVA autorizó dicha transacción o negocio?</li> <li>8. Como se habla de un convenio de de colaboración comercial entre el Acueducto y la AON – CORPORATE ADVISORS LTDA. Cual es el capital aportado por esta empresa como socio?</li> <li>9. Cual fue el valor agregado para los suscriptores y/o usuarios del AMB con este convenio?</li> <li>10. La jurídica del Acueducto lo avaló y lo revisó y dio su concepto favorable. Favor anexar la argumentación jurídica al cual ella se acogió a dar este concepto.</li> <li>11. Favor enviar copia de las últimas 5 actas de la JUNTA DIRECTIVA realizadas en el ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA. Anexando audios.</li> </ol> <p><b>EMBALSE DE BUCARAMANGA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar estados financieros 2012 y lo que va del 2013 sobre el Macro – Proyecto de la Presa del Rio Tona – EMBALSE DE BUCARAMANGA.</li> </ol>	<p>Honorables Concejales</p> <p><b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b></p> <p>Partido CAMBIO RADICAL</p> <p>Honorables Concejales</p> <p><b>CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL</b></p> <p>Partido DE LA U</p> <p>Honorable Concejala</p>	

		<p>2. Cuanto cuesta la construcción de la planta de tratamiento y conducción? De donde va a salir los recursos?</p> <p>3. En qué estado actual se encuentra la construcción del embalse e informe su estado de riesgo ambiental.</p> <p>4. Ha recibido recientemente por parte del Gobierno nacional recursos para la construcción de este embalse?</p> <p>5. Cual es la realidad del embalse ya que llevan 4 años aproximadamente de ejecución?</p> <p>6. Lo de la tarifa se había aprobado por un término determinado, ese plazo ya se venció o cuando se vence?, se le va a rebajar a los usuarios la tarifa?, o lo van a seguir cobrando?</p> <p>7. Cuantas adiciones se han hecho para esta obra. Indicar valores, fecha y objeto.</p> <p>8. Qué ha pasado con el tribunal de arbitramento perdido en Bogotá con la empresa que está adelantando el embalse y cuál fue la razón para no apelarlos en las cuales se invirtieron unos honorarios por más de mil millones de pesos. Favor anexar valores, a quienes se contrataron y cuanto valió el aludo arbitral perdido.</p> <p><b>PARQUE DEL AGUA</b></p> <p>1. Que pasó con el contrato entre AMB y EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.</p> <p>2. Donde se encuentran la Bodega de los materiales utilizados en temporada navideña anteriores?</p> <p>3. Cual fue el motivo por el cual se cambió este convenio. Anexar copia del acta de la JUNTA DIRECTIVA.</p> <p>4. Cual fue el costo – Beneficio que se consiguió con este convenio.</p> <p><b>ESTAMPILLA PARA SEGURIDAD</b></p> <p>1. Cuanto se ha recaudado por concepto de esta Estampilla de seguridad.</p> <p>2. Relación de los contratos de obra que ha celebrado la AMB.</p> <p>3. Adonde se han girado estos recursos.</p>	<p><b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p> <p>Partido CONSERVADOR</p> <p>Honorable Concejal</p> <p><b>JHON JAIRO CLARO AREVALO</b></p> <p>Partido ASI</p> <p>Honorable Concejal</p> <p><b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>Partido AICO</p> <p>Honorable Concejal</p> <p><b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b></p>	
--	--	--	---	--

			Partido AFROVIDES	
--	--	--	----------------------	--



**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES**  
**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS**  
**Abril 21 DE 2014**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Abril 21	<p>Ante las presuntas irregularidades presentadas en el Proyecto de “Construcción de redes de distribución de gas natural para el sector rural del municipio de Bucaramanga” presento la siguiente Proposición por la cual respetuosamente solicito:</p> <p>Citar el día y la hora estimados, al Doctor LUDWING STUNKEL GARCIA - Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, a la Doctora LUZ NAYIBE CARRILLO - Gerente de Gasorient S.A. ESP, a la Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco - Secretaria de Hacienda Municipal e invitar al Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ – Alcalde de Bucaramanga o su delegado, a la Doctora MAGDA MILENA AMADO GAONA – Contralora de Bucaramanga y al Doctor CLAUDIO OLARTE ALVAREZ – Procurador Provincial de Bucaramanga, para que asistan al llamado de esta Corporación:</p> <p>Tema: Estado del Proyecto de “Construcción de redes de distribución de gas natural para el sector rural del municipio de Bucaramanga”.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es la Empresa Ejecutora del contrato?.</li> <li>2. ¿Qué empresa poseía el Aval Técnico para la ejecución del Contrato?.</li> <li>3. ¿Cuál es el valor total de la obra del proyecto de Construcción de redes de distribución de gas natural para el sector rural del municipio de Bucaramanga?.</li> <li>4. ¿A cuánto asciende el aporte económico de la Alcaldía de Bucaramanga.</li> <li>5. ¿Cuánto fue el aporte económico de la Gobernación de Santander para la instalación de las redes internas y externas?</li> <li>6. ¿Se han realizado adiciones presupuestales a la misma?</li> <li>7. ¿Cuál es el estado actual de ejecución de la obra?</li> <li>8. ¿Cuál es el Rendimiento financiero de los recursos otorgados a la obra?</li> </ol>	<p>Honorable Concejal  <b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>Partido AICO</p>	

		<p>9. Porque existe un ejecutor distinto de la obra al dispuesto en el Acuerdo No. 070 del 13 de Diciembre de 2007 del Consejo Asesor de Regalías?</p> <p>10. ¿Quién fue el encargado de otorgar el Aval Técnico, requisito “sine qua non” por el cual el fondo Nacional de Regalías otorgó los recursos para el Municipio de Bucaramanga?.</p> <p>11. ¿Cuál es el papel de el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en el desarrollo de la obra?</p> <p>12. ¿Por qué se permitió la entrada del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga siendo esta una empresa ajena a las personas contratantes de la obra?</p> <p>13. ¿Cual es la cantidad económica, razón y destino de los mismos girados al Acueducto Metropolitano?</p> <p>14. ¿Qué experiencia posee el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en instalaciones de redes internas y externas de Gas Natural?</p> <p>15. ¿Qué acciones se han tomado ante la situación de abandono total de la obra e incumplimiento de la misma, escenario evidenciado en el oficio SCV-2011/520758051 del 29 de Diciembre de 2011?</p> <p>16. ¿Cuál es la cobertura actual del Servicio público domiciliario de Gas Natural en el Área Rural de Bucaramanga?</p>		
<b>02</b>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Abril 22</p>	<p>Las viviendas de los barrios Provenza , Fontana y la Victoria especialmente han sido perjudicados notoriamente los últimos años, por las modificaciones, adecuaciones y arreglos varios en sus antejardines situación que los ha llevado a enfrentar acciones populares y procesos policivos. Ante esta situación citar; Secretario de Planeación, Secretaria Jurídica, Secretaria del Interior y a la Defensoría del Espacio Público para que en Sesión plenaria conteste el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enumerar procesos policivos y acciones populares falladas y en curso discriminadas por barrios.</li> <li>2. Acciones administrativas y de demolición realizadas y en curso por barrios.</li> <li>3. Enumerar los proceso; quien los instaura; el demandado; el tipo de proceso que se encuentra en trámite para acciones y operaciones administrativos en su dependencia.</li> </ol>	<p>Honorable Concejales <b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b>  <b>SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</b></p>	

		<p>4. Qué tipo de solución real o que alternativas presenta su dependencia a los perjudicados por esta situación.</p> <p>Invitar :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personero Municipal</li> <li>• Defensor del Pueblo</li> </ul>	<p><b>WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b></p> <p>Partido CAMBIO RADICAL</p> <p><b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p> <p>Partido CONSERVADOR</p> <p><b>JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL</b></p> <p><b>CLEOMEDES BELLO VILLABONA</b></p> <p><b>CHRISTIAN NIÑO RUIZ</b></p> <p>Partido DE LA U</p> <p><b>JHON JAIRO CLARO AREVALO</b></p> <p>Partido ASI</p>	
--	--	---	---	--

			<p><b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b></p> <p>Partido AFROVIDES</p> <p><b>RAUL OVIEDO TORRA</b></p> <p>Partido AICO</p>	
<b>03</b>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Abril 24</p>	<p>Es deber de las autoridades públicas reconocer los meritos de aquellos hombres que hayan engrandecido a la Patria además que su memoria sea ejemplo para la sociedad.</p> <p>GABRIEL GARCIA MARQUEZ, se caracterizo por identificar el Realismo mágico inmerso en el alma de nuestros pueblos, además por darle identidad cultural a las letras de nuestro país, llegando a la máxima gloria la cual fue recibir el único premio nobel otorgado a colombiano alguno. Ocurrido su fallecimiento, el H. Concejo de Bucaramanga honra la memoria de GABRIEL GARCIA MARQUEZ. Por tal motivo, en su página web incorporara un icono permanente o el tiempo que la mesa directiva estime conveniente con su legado literario.</p>	<p>Honorable Concejal</p> <p><b>MARTHA ANTOLINEZ GARCIA</b></p> <p><b>SONIA SMITH NAVAS VARGAS</b></p> <p><b>URIEL ORTIZ RUIZ</b></p> <p><b>DIONICIO CARRERO CORREA</b></p> <p>Partido LIBERAL</p>	



**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS  
Abril 26 DE 2014**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Abril 26	Para el día martes 29 de abril citar al Secretario de Gobierno General de la Policía, Personero, Contralora, Defensor del Pueblo, para tratar el tema de Seguridad de los dirigentes Comunales de la Ciudad.	Todos los Honorables Concejales	
02	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Abril 26	<p>Modificar el artículo primero del acuerdo nº 019 de 2014, así:  “autorizar al alcalde de Bucaramanga para reglamentar la composición y quórum deliberatorio y decisorio del Concejo Directivo del Instituto Municipal de empleo y fomento empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU</p> <p>PARAGRAFO 1: la composición del Concejo Directivo no podrá ser inferior a siete miembros  PARAGRAFO 2: en virtud de la facultad conferida, el alcalde de Bucaramanga dispondrá de un término de 3 meses para realizar la reglamentación directiva”</p>	<p>Honorable Concejal</p> <p><b>JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA</b></p> <p>Partido LIBERAL</p> <p>Honorable Concejal</p>	

			<p><b>SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b></p> <p>Partido <b>CAMBIO RADICAL</b></p> <p>Honorable Concejal</p> <p><b>DIEGO FRAN ARIZA PEREZ</b></p> <p>Partido <b>PIN DE INTEGRACION NACIONAL</b></p> <p>Honorable Concejal</p> <p><b>CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN NIÑO RUIZ</b></p> <p>Partido De la U</p> <p>Honorable Concejal</p>	
--	--	--	---	--

			<p><b>CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ</b></p> <p>Partido <b>VERDE</b></p> <p>Honorable Concejal</p> <p><b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</b></p> <p>Partido <b>CONSERVADOR</b></p> <p>Honorable Concejal</p> <p><b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b></p> <p>Partido <b>AFROVIDES</b></p> <p>Honorable Concejal</p> <p><b>JHON JAIRO CLARO AREVALO</b></p> <p>Partido <b>ASI</b></p> <p>Honorable Concejal</p>	
--	--	--	---	--



			<b>RAUL OVIEDO TORRA</b>  Partido <b>AICO</b>	
<b>03</b>	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Abril 26	Por las anteriores recomendaciones y por encontrarse este proyecto de acuerdo nº 0196 de abril 08 de 2014, ajustado a la constitución y a la ley, me permito presentar ponencia FAVORABLE, para su estudio y aprobación ante la plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga	Honorable Concejal  <b>CHRISTIAN NIÑO RUIZ</b>  Partido De la U	

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES**  
**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS**  
**Abril 29 DE 2014**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR / PARTIDO	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Abril 29	Designa a la Mesa Directiva Municipal para que haga acompañamiento a los Ediles de Bucaramanga con el fin de buscar acercamiento con la UNP a nivel nacional DR Andrés Villamizar para que se les brinde Seguridad y Protección a los Lideres amenazados en la Ciudad	Todos los Honorables Concejales	